

Once buques y 500 militares participan en unas maniobras contra las minas navales

► El ejercicio arranca hoy en Murcia, reúne fuerzas de seis países y acabará en aguas de Alicante, en cuyo puerto atracarán las naves de guerra el próximo fin de semana

EFE

■ Once buques y cuatro aeronaves de seis países con unos 500 militares participan desde hoy en el ejercicio multinacional avanzado de Guerra Naval de Medidas Contra Minas «Spanish Minex-15», en aguas de Alicante y Murcia. Este ejercicio da inicio hoy en La Manga del Mar Menor (Murcia) y concluirá en el litoral de Alicante el próximo 28 de mayo, según informó ayer la Fuerza de Acción Marítima.

El escenario en el que se desarrollará el ejercicio comprende desde La Manga del Mar Menor hasta Alicante capital. Además, las agrupaciones navales permanecerán atracadas en Alicante el próximo fin de semana.

El «Spanish Minex» es un ejercicio que organiza anualmente la Armada española con el objetivo

El ensayo tiene como objetivo la defensa de fondeaderos contra la amenaza de artefactos explosivos marinos

de poner en práctica los procedimientos comunes para la defensa de puertos y fondeaderos contra la amenaza de minas navales. Para ello, las unidades participantes tienen como misión mantener las aguas libres de la amenaza de minas y dar seguridad al tráfico mercante, mejorando así su grado de adiestramiento e integración con el resto de unidades de otros países.

El ejercicio estará dirigido por el Comandante de la Fuerza de Medidas Contra Minas, el capitán de Navío Jaime Golmayo Hafner, a bordo del buque de acción marí-

tima Relámpago, que estará al mando de los 500 militares participantes de la Armada española y de Alemania, Francia, Turquía, Italia y Portugal.

España participará además con los cazaminas Segura, Tambre, Sella y Tajo de la Primera Escuadrilla de Medidas Contraminas, el submarino Galerna, el buque auxiliar Las Palmas, con embarcaciones y personal de la Unidad de Buceadores de Fuerza de Medidas Contraminas, el patrullero Formentor, y unidades de la Flotilla de Aeronaves, así como el Ejército del Aire con aviones C-101 y un P-3.

A esto se suma la participación internacional de dos cazaminas de la Segunda Agrupación Naval Permanente de Medidas Contra Minas de la OTAN; el Bad Bevensen alemán y el Enez turco, y de una agrupación de la Fuerza Marítima



Maniobras de cazaminas el año pasado en Alicante. INFORMACIÓN

Europea, compuesta por el patrullero Relámpago, el cazaminas Tajo, la corbeta portuguesa Baptista de Andrade, el cazaminas francés Capricorne y el cazaminas italiano Rimini.

Las minas usadas en el «Spanish Minex-15» son simuladas por artefactos submarinos totalmente inofensivos e inocuos para el me-

doambiente, que serán recogidos a la finalización del ejercicio.

Limpieza de fondos marinos

Como es habitual en este tipo de maniobras antiminas de la Armada, se aprovechará la oportunidad para realizar una limpieza de los fondos marinos de la zona de ejercicios entre Murcia y Alicante.

El fiscal y varias defensas recurren ante el Supremo la sentencia por un tiroteo entre clanes

► El fallo judicial de la Audiencia de Alicante condena a seis acusados a penas que suman 73 años de cárcel

EFE

■ La Fiscalía y varios defensores recurrirán ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia de Alicante que condena a penas que suman 73 años y medio de cárcel a seis acusados por un tiroteo que enfrentó a dos clanes en San Vicente del Raspeig, según fuentes jurídicas. Los hechos ocurrieron el 7 de julio de 2013 como consecuencia de una deuda económica entre dos miembros de ambas partes, cuando tres integrantes de la familia «Gallego», un padre y dos de sus hijos, regresaron por la noche provistos de varias armas de fuego al barrio de sus rivales, los «Wenceslao».

Estos últimos ya habían sido alertados con anterioridad y los recibieron a su vez a tiros desde una casa y unos portales en la Colonia Santa Isabel. En total, según el tribunal, se produjeron «al menos 23 disparos» a consecuencia de los



Juicio por el tiroteo.

cuales resultaron heridos de bala dos «Gallego» que estuvieron hospitalizados más de un mes.

El juicio por estos hechos se celebró en marzo pasado en varias sesiones bajo un fuerte dispositivo de seguridad de la Policía Nacional, aunque al final no se produjeron incidentes. La sección Décima de la Audiencia ha impuesto penas que suman 24 años y medio de prisión para tres miembros de los «Gallego» y 49 años para otros tantos acusados de los «Wenceslao» por delitos de homicidio en grado de tentativa y tenencia ilícita de armas. El tribunal recuerda en su fa-

llo que existía «una clara rivalidad entre ambos» clanes, por lo que el tiroteo fue «un enfrentamiento anunciado» y no un «encuentro causal» en el que todos asumieron «el reto propuesto» con «el grave riesgo asumido y querido de matar a algún miembro del otro clan e, incluso, a cualquier vecino de la zona».

No obstante, tanto el fiscal como varios abogados de los acusados han anunciado a la sala la interposición de recursos de casación contra la resolución, según las fuentes consultadas. El de la acusación pública se centra en la incongruencia de que uno de los procesados de los «Gallego» haya sido absuelto de tenencia ilícita de armas y condenado en cambio por tres delitos de homicidio en grado de tentativa, por lo que pretende que se le aplique también la primera figura penal al reo.

En cambio, el letrado de este mismo implicado, hace constar en su escrito la misma circunstancia pero con la intención de que, una vez absuelto su cliente del delito de posesión de armas, sea también exculpado de los homicidios frustrados.



El Ayuntamiento de Elche y su Alcaldesa Dña. Mercedes Alonso

Felicitan a la empresa constructora **Tabicemur, S.L.** de Elche, representada por sus administradores **Antonio Torres** y **José Antonio Valera**, por su participación en los **Premios FOPA**, a la mejor obra construida en la provincia de Alicante en 2014, celebrados el pasado 28 de abril en el Auditorio Provincial de Alicante.

XIII Edición del Premio FOPA



Proyecto realizado por Arquitectura Directa



proyecto: EDIFICIO VIVIENDAS RESIDENCIALES BRISA DE LEVANTE Playa San Juan, Alicante

tabicemur